

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0042-RC

Machachi, 03 de marzo de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:

Aprobar las actas de la sesión extraordinaria del día lunes 17 de febrero y de la sesión ordinaria del jueves 20 de febrero del 2020.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL

GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL

CANTÓN MEJÍA

